

OFICINA DE PARTES 4391234 RECIBIDO

## **CONTRALORIA GENERAL** TOMA DE RAZON

2 9 SET. 2009

RECEPCION
-----------

11202101011			
DEPART. JURIDICO			
DEPT. T.R. Y REGISTRO			
DEPART. CONTABIL.			
SUB. DEP. C. CENTRAL			
SUB. DEP. E. CUENTAS	·		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.			
DEPART. AUDITORIA			
DEPART. V.O.P.U. y T.		·	
SUB DEPTO. MUNICIP.			
_			
REFRENDACION			
REF. POR \$ ANOT. POR \$ IMPUTAC.			
DEDUC DTO.			

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA **CLUB DEPORTIVO UNIÓN CENTENARIO** 

**LOS ANDES** 

## **RESOLUCIÓN Nº 5701**

Ministerio del Interior Oficina de Partes

0 9 OCT. 2009

TOTALMENTE SANTIAGO, 30 DE JULIO DEL 2009 TRAMITADO

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

**VISTOS**: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (1) N° 3.860 de 1995; el D.S. (1) N° 4.022, de 1996, el D.S. (1) N° 10 de 1.999, Oficio circular Nº 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley Nº 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

## RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO

DENOMINACIÓN

Monto en \$

053014310229 EQUIPAMIENTO DE SEDE DE CLUB DEPORTIVO 1.309.000.-

(CLUB DEPORTIVO UNIÓN CENTENARIO)

- 2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.
- 3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral Nº 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PÁMELA FIGUEROA RUBIO subsecretario del Interior (S)

OMADO RAZON Por orden del Contralor General de la República TOMADO

SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

6<del>17</del> OCJ. 2009

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atte. a Ud

OSVALDO GALLARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior